

# Plan Municipal de Infancia y Adolescencia de Gijón

2020  
2024



Gijón

Servicios  
Sociales



Promueve y organiza

Fundación Municipal de Servicios Sociales (FMSS)  
Ayuntamiento de Gijón

Edita

Fundación Municipal de Servicios Sociales (FMSS)  
Ayuntamiento de Gijón

Agradecimientos:

A todas aquellas personas que han colaborado o participado en alguna medida en la elaboración del II Plan de Infancia y Adolescencia de Gijón, y de manera especial a niños, niñas y adolescentes del Consejo Municipal de Infancia y Adolescencia y Grupo de Participación Infantil y Adolescente.

Diseño gráfico y maquetación

Dani García ([www.clicpic.es](http://www.clicpic.es))

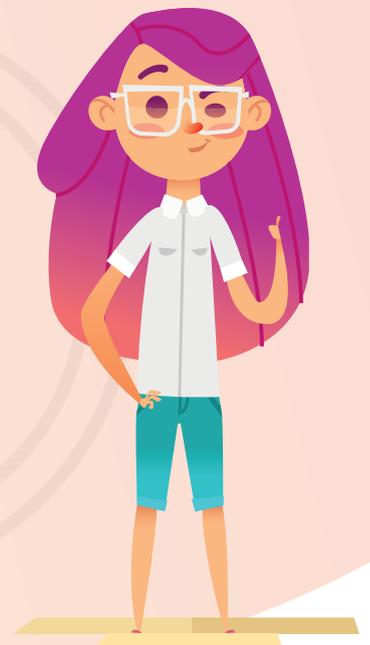
Impresión

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Depósito legal xxxxxxxxxxxx

Fecha de edición xxxxxxxxxxxx

# Índice



|   |                                                                                   |    |
|---|-----------------------------------------------------------------------------------|----|
| 1 | Presentación Institucional del Plan                                               | 4  |
| 2 | Presentación Infantil y Adolescente                                               | 5  |
| 3 | Fundamentación del Plan de Infancia y Adolescencia de Gijón                       | 7  |
| 4 | ¿Cómo se elaboró el II Plan?                                                      | 10 |
| 5 | Mapa de Recursos y Programas Municipales relacionados con Infancia y Adolescencia | 12 |
| 6 | Objetivos, Actuaciones y Agentes con implicación                                  | 24 |
| 7 | Periodo de Vigencia, Coordinación, Seguimiento y Evaluación                       | 38 |
| 8 | Anexo                                                                             | 39 |





# Presentación Institucional del Plan



# Presentación Infantil y Adolescente

¡Hola!

Somos un grupo de niños, niñas y adolescentes que formamos el Grupo de Participación Infantil y Adolescente de Gijón. Nos reunimos cada quince días para hablar sobre temas que puedan mejorar la ciudad desde nuestro punto de vista.

Este año estuvimos trabajando muy duro para sacar adelante el II Plan de Infancia que tenéis entre manos. Muchos y muchas pertenecemos también a los Consejos de Zona de Gijón, formados por niños, niñas y adolescentes que se eligen en los centros educativos por compañeros y compañeras para representarnos.

En estos encuentros con la infancia y adolescencia de nuestro municipio pensamos y debatimos ideas y actividades que pudieran mejorar la vida en Gijón. Hicimos encuestas a chicos y chicas de nuestra edad para saber lo que opinaban sobre deporte, salud, urbanismo, medioambiente, educación, familia, ocio, tiempo libre, cultura y participación en Gijón. Salieron muchas ideas de las que acabamos recogiendo las que nos parecieron más importantes. Las presentamos a las personas del Ayuntamiento, especialistas en las distintas temáticas. Ellas nos ayudaron a conocer mejor las cosas que ya se hacían en la ciudad, y pensar cuáles de nuestras propuestas eran más viables, teniendo en cuenta lo que se necesitaba para hacerlas, a quién beneficiaban, cuánto costaban...

Ahora nos gustaría que estas propuestas se llevaran a cabo, y por eso las presentamos con mucha ilusión en este Plan. Nos comprometemos a seguir participando activamente para conseguirlo y que sea útil para la gente del municipio, especialmente para niños, niñas y adolescentes.

Agradecemos a todos los y las profesionales de los centros educativos, Ayuntamiento, asociaciones, monitores y monitoras, que han hecho posible esta experiencia.

Gracias al Ayuntamiento de Gijón por darnos voz en la ciudad y darnos la oportunidad de seguir participando.



# Fundamentación del Plan de Infancia y Adolescencia de Gijón

El II Plan Municipal de Infancia y Adolescencia de Gijón continúa la trayectoria iniciada con el I Plan (2015-2017).

Basándose en los marcos legales que regulan la atención a la Infancia, el I Plan trató entre otras cosas de poner en marcha e impulsar la participación infantil y adolescente en el municipio de Gijón.

Fruto de aquel impulso, se elaboró el II Plan con un alto nivel de implicación y protagonismo por parte de niños, niñas y adolescentes del municipio, con el apoyo de personal técnico municipal, profesorado y responsables de entidades locales de infancia.

## Los fines principales del presente documento son:

- » Garantizar el cumplimiento de los derechos de la infancia y adolescencia.
- » Coordinar las actuaciones en materia de infancia entre los diversos recursos municipales, entidades y distintas organizaciones locales.
- » Incorporar la participación infantil y adolescente en la vida pública municipal.
- » Detectar necesidades no cubiertas y acometer nuevas actuaciones.
- » Impulsar de manera integral el desarrollo de Gijón como “Ciudad Amiga de la Infancia”.



## El marco normativo

De forma resumida citamos a continuación la legislación básica que fundamenta el II Plan de Infancia:

### Internacionales

- » La *Convención sobre los Derechos del Niño*, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de Noviembre de 1989 y ratificada por España el 30 de noviembre de 1990.
- » La *Carta Europea sobre los Derechos del Niño*. Resolución A-0172/92. Diario Oficial de las Comunidades Europeas, 8 de julio de 1992.

### Estatales

- » La *Constitución Española* de 1978, que hace mención en el capítulo III del Título I a la obligación de los Poderes Públicos de asegurar la protección social, económica y jurídica de la familia y dentro de ésta, con carácter singular, la de los niños y las niñas.
- » La *Ley Orgánica 1/1996*, de 15 de enero, de protección jurídica del menor, de modificación parcial del *Código Civil* y de la *Ley de Enjuiciamiento Civil*, modificada por la *Ley Orgánica 8/2015*, de 22 de julio y por *Ley 26/2015*, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia.

### Autonómicos

- » La *Ley del Principado de Asturias 1/1995*, de 27 de enero, de Protección del Menor.
- » La *Ley del Principado de Asturias 1/2003*, de 24 de febrero, de Servicios Sociales, en la que se definen como prestaciones del Sistema Público de Servicios Sociales las dirigidas a garantizar la protección de la infancia.

## Las principales ideas o fundamentos de la infancia en los que se basa este Plan, son:

- » **Construcción colaborativa y corresponsable:** todos los Servicios Municipales que desarrollan algún tipo de programa, proyecto o actuación que tenga que ver con infancia, así como responsables de entidades que trabajan con infancia y adolescencia y el profesorado de los centros educativos, son muy relevantes para la elaboración, desarrollo, seguimiento y evaluación del Plan, que se articula con sus aportaciones, tanto desde sus respectivos ámbitos de trabajo como en la coordinación de actuaciones, que generen **sinergias creativas y constructivas** en el ámbito de la infancia y adolescencia.





- » **La infancia como ciudadanía activa y protagonista en la vida pública.** El Plan se ha elaborado paso a paso contando desde el principio con aportaciones de la infancia y adolescencia de los Consejos Municipales de Zona de Gijón, Grupo de Participación Infantil y Adolescente de Gijón, escolares de centros educativos y chicos y chicas que participan en diversas asociaciones y entidades locales de infancia. Tanto el diseño metodológico de recogida de información, como la obtención de ideas y aportaciones, ha sido llevado a cabo junto a grupos infantiles y adolescentes que han participado y co-protagonizado todo el proceso. La puesta en marcha de las medidas también se llevará a cabo con la colaboración e implicación de chicos y chicas siempre que sea posible.
- » **El sentido comunitario.** El Plan está orientado a toda la infancia y adolescencia local, que si bien tiene como objeto principal a dicha infancia, se enfoca también al bien común y al fortalecimiento de la comunidad, tratando de implicarla en la construcción de una ciudad amiga de la infancia, y por lo tanto, como dice Francesco Tonucci, de ciudad amable con toda la diversidad ciudadana.
- » **La inclusividad** como aspecto esencial a tener en cuenta en todas y cada una de las propuestas. Que ningún niño, niña o adolescente se quede sin poder jugar en un parque, sin participar en una actividad, sin opciones y oportunidades de ser escuchado y escuchada y de participar (por razones como algún tipo de diversidad funcional, dificultades socioeconómicas, barreras lingüísticas, vivir en la periferia / zona rural, etc.). El Plan está pensado con, por y para todos y todas y de ese modo se tiene que llevar a cabo.
- » En el Plan se incide también en la necesidad de **ser creativos y creativas**, de estar acordes con los tiempos, de buscar nuevas soluciones ante la variedad de situaciones de la compleja sociedad actual, y de innovar, combinar, mezclar, transformar propuestas. Así, algunas de las ideas más celebradas e incluso repetidas de una u otra forma, plantean un mayor nivel de confluencias o **sinergias** entre programas, ámbitos y protagonistas.
- » El Plan pretende estar **orientado a todas las edades** que configuran el amplio espectro de la infancia, desde las acciones con menores de 0-3 años, hasta los posibles planteamientos para ese difícil trecho de la pre-adolescencia y la adolescencia donde recursos “infantiles” no alcanzan a cubrir los deseos y expectativas de chicos y chicas, y las ofertas adultas aún no son adecuadas, o no están a su alcance.
- » **Perspectiva de género.** No se trata solo de incorporar medidas de género en el Plan sino también de que el enfoque de género esté presente en todas las propuestas y actuaciones como uno de los principios rectores del diseño del Plan, de su proceso de elaboración, de su puesta en marcha y de cuantas evaluaciones se hagan del mismo (impacto de género).



# ¿Cómo se elaboró el II Plan?

Como se señala en páginas anteriores, el punto de partida de elaboración del II Plan de Infancia lo constituye el I Plan que fue evaluado a finales de 2019 de manera participativa, con la implicación de numerosos y diversos actores y actrices: niños, niñas, adolescentes, personal técnico de Áreas Municipales relacionadas con infancia; personal educador de entidades y asociaciones de infancia, y responsables de centros educativos de Primaria, Secundaria y Bachillerato.

En primer lugar se hizo una “traducción” del documento original a una versión resumida y amigable para su manejo por parte de la infancia y adolescencia.

Posteriormente se creó una sencilla fórmula de evaluación del Plan con la colaboración de niños, niñas y adolescentes del Grupo de Participación Infantil y Adolescente de Gijón.

Alrededor de 100 niños, niñas y adolescentes de los Consejos Infantiles de Zona indicaron las medidas de aquel Plan que les parecían más importante mantener en el II Plan. En paralelo a este trabajo realizado por niños, niñas y adolescentes, un grupo de personal técnico municipal revisaba y valoraba aquel I Plan con el mismo objetivo: revisar las medidas que deberían tener continuidad en el II Plan.

Posteriormente se creó a través de la colaboración del Grupo de Participación Infantil y Adolescente, una herramienta\* con ejemplos de medidas de ámbito municipal, orientadas a la infancia, de carácter público y que fuese viable a la vez que útil y necesaria, de modo que niños, niñas y adolescentes no familiarizados y familiarizadas con la participación infantil y los documentos denominados “planes de infancia”, pudiesen hacer aportaciones, ubicadas en el marco de lo público, lo municipal, el bien común y la racionalidad en el gasto y en la utilidad de lo planteado.





A través de esta herramienta participaron unos 600 niños, niñas y adolescentes de centros educativos y entidades de infancia, además del centenar de componentes de los Consejos Infantiles de Zona, que también se encargaron de revisar en profundidad la pertinencia y viabilidad de las propuestas de sus compañeros y compañeras con la colaboración de personal técnico municipal que acudió a las sesiones de dichos consejos para informar, asesorar y resolver cualquier duda que los chicos y chicas encontrasen en su trabajo de revisión de las propuestas para este II Plan.

Una vez analizadas las propuestas se procedió, de nuevo con la colaboración del Grupo de Participación Infantil y Adolescente, a revisar su redacción definitiva, establecer los objetivos de cada ámbito, y completar el resto de apartados de este documento, completando así un proceso participativo en todas sus fases, realizado a través de un **diálogo abierto**, amplio y diverso, en el que participaron:

- » **Centros educativos:** IES Montevil; CP Xove; IES Roces; IES Rosario Acuña; CP Laviada; CP Príncipe de Asturias; IES Padre Feijoo; IES Piles; IES nº1; CPR Gijón-Oriente (Centro de Profesorado y Recursos), CP La Escuelona, colegio Santo Ángel, CPEE Castiello.
- » **Asociaciones y entidades que trabajan con infancia:** Mar de Niebla; Scouts de Asturias; Accem; Conceyu Mucedá Xixón; Súbete a mi Tren; Trama; Fundación Siloé; Cáritas; Fundación Secretariado Gitano; Hogar de San José; CISE (Centro de Iniciativas, Solidaridad y Empleo); AhA (Abierto hasta el Amanecer); Asociación Cuantayá.

El trabajo de elaboración del II Plan Municipal de Infancia y Adolescencia de Gijón partió del análisis de la **situación de la infancia y adolescencia gijonesa** desde el punto de vista de cada protagonista social que participó en el proceso de debate. En este proceso caleidoscópico (múltiples perspectivas) se compartieron las necesidades y dificultades observadas desde cada posición, y también los recursos y potencialidades con los que se cuenta en estos momentos, así como ideas y propuestas para incorporar en el Plan. Y desde esa variedad de perspectivas y ese diálogo creativo, se generaron multitud de aportaciones que esperamos den respuesta a las necesidades de la infancia local pero también oportunidad al desarrollo participativo de las potencialidades de niños, niñas y adolescentes, como ciudadanía activa con capacidad para construir y mejorar la ciudad.



# Mapa de Recursos y Programas Municipales relacionados con Infancia y Adolescencia

Se presentan aquí los Servicios y Recursos Municipales que desarrollan actividades o programas con y para la infancia y adolescencia, que han contribuido a la elaboración de este II Plan, formando parte de la Comisión Técnica que vela por el desarrollo del mismo.

Se aporta en este apartado una breve descripción de cada Servicio de forma amigable, para facilitar el contacto y mayor acercamiento a cada uno de ellos.

## EMTUSA

La Empresa Municipal de Transportes Urbanos de Gijón S.A., es la empresa que presta el servicio de transporte público urbano en el municipio de Gijón, atendiendo las demandas de las personas y las necesidades de una ciudad en expansión. Apostamos por la eficiencia y la satisfacción de la ciudadanía, introduciendo innovaciones en la gestión del servicio y con un compromiso con el medio ambiente, todo ello para ofrecer un transporte de calidad amigable con la infancia.

### Departamento de Atención al Cliente y Calidad de EMTUSA

Teléfono: 984 84 70 05

Mail: [allera@gijon.es](mailto:allera@gijon.es)

Web: [www.busgijon.es](http://www.busgijon.es)

Facebook: [fb.com/bus.gijon](https://www.facebook.com/bus.gijon)

Instagram: [@bus.gijon](https://www.instagram.com/bus.gijon)

Twitter: [@GijonBus](https://twitter.com/GijonBus)





## DIVERTIA

Somos la empresa municipal que engloba Turismo, Festejos, Teatro Jovellanos, Festival de Cine y Jardín Botánico, y nos encargamos de las actividades tan conocidas en Gijón como el Antroxu, La Semana Grande, los conciertos...y toda la programación del Teatro Jovellanos.

### Divertia

**Dirección:** C/ Cabrales nº 82  
(Casa de la Palmera)  
**Teléfono:** 985 18 29 29  
**Mail:** [divertia@divertiagijon.es](mailto:divertia@divertiagijon.es)

## TEATRO JOVELLANOS

Somos un espacio físico situado en el Paseo de Begoña donde se desarrollan actividades de cultura y ocio como teatro, danza, música, espectáculos familiares...

### Teatro Jovellanos Oficinas

**Dirección:** C/ Cabrales. 82  
**Teléfono:** 985 18 29 29  
**Mail:** [programacion@teatrojovellanos.com](mailto:programacion@teatrojovellanos.com)

## EMVISA

En la Empresa Municipal de la Vivienda nos encargamos de que la ciudadanía de Gijón tenga acceso a una vivienda digna, y para ello ayudamos a pago de alquiler, ayuda a estudiantes para compartir vivienda, etc.

### EMVISA

**Dirección:** Avda. de Portugal  
**Teléfono:** 985 18 28 00  
**Mail:** [emvisa@gijon.es](mailto:emvisa@gijon.es)  
**Web:** [vivienda.gijon.es](http://vivienda.gijon.es)  
**Horario:**  
Todo el año de lunes a viernes: 9:00-14:00h.  
Meses de octubre a mayo, martes de 14:00-17:00h.



## POLICÍA LOCAL

En la Policía Local tenemos como misión principal asegurar la protección de toda la ciudadanía de Gijón, y nos dividimos en tres grandes unidades:

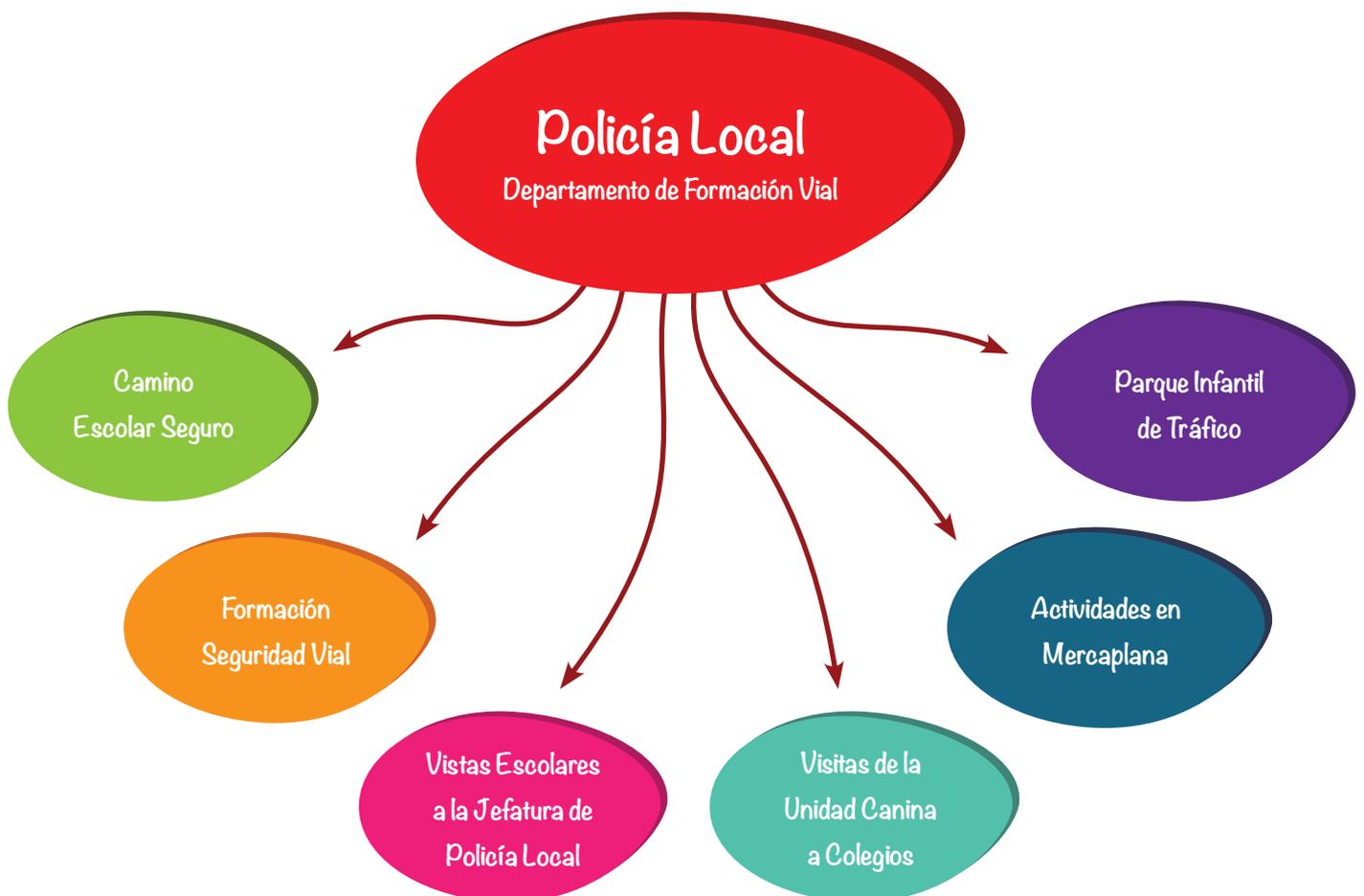
- » Tráfico, controlado esencialmente por la sección de motoristas.
- » Seguridad Ciudadana, agentes en coches-patrulla las 24 horas del día.
- » Policía comunitaria, actúa en el barrio y con relación más directa con las personas, van a pie o en vehículos patrulla.

### Policía Local

Dirección: C/ San José, 2

Teléfonos: 985 18 11 00 / 092

Web: [www.gijon.es](http://www.gijon.es)



## SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES

En el Servicio de Parques y Jardines tenemos como tarea, la creación de nuevos jardines en el entorno rural de Gijón, así como su mantenimiento y conservación. Esta tarea también se realiza en los parques que ya existen en Gijón, cuidando no solo de los elementos vegetales como árboles, arbustos, céspedes, o plantas de temporada, sino también del riego, juegos infantiles, bancos, etc.

### Servicio de Parques y Jardines

**Dirección:** Paseo de la Infancia, 2

**Teléfono:** 985 18 12 58

**Mail:** jardines@gijon.es

**Web:** www.gijon.es

## EMA (Empresa Municipal de Aguas de Gijón)

En la Empresa Municipal de Aguas de Gijón nos encargamos de gestionar el ciclo integral del agua en el municipio de Gijón y sus parroquias rurales (captación, potabilización y abastecimiento del agua potable, así como mantenimiento, limpieza y reparación de las instalaciones de alcantarillado, saneamiento y depuración de aguas), además de la concesión y establecimiento de acometidas para dicho servicio.

### EMA

**Dirección:** Avda. del Príncipe de Asturias, 70

**Teléfono:** 985 18 28 60

**Mail:** atencion.ema@gijon.es



## SOISEX

SOISEX XIXÓN somos un servicio de asesoramiento personalizado y gratuito que te ayudará con cualquier cuestión relacionada con tus relaciones afectivo-sexuales. También ofrecemos formación específica para centros educativos de la ciudad, charlas divulgativas, materiales y recursos de apoyo y lo más importante: ¡escuchamos todas tus demandas!

### Soisex

Teléfono: 985 18 10 95

Mail: [soisex@gijon.es](mailto:soisex@gijon.es)

Facebook: [fb.com/soisexixon](https://fb.com/soisexixon)

Instagram: [@soisexixon](https://@soisexixon)

## OFICINA DE JUVENTUD

Es la oficina que el Ayuntamiento de Gijón destina a atender a las personas jóvenes entre 14 y 29 años. Resolvemos cualquier duda que tenga que ver con tu vida: sobre tiempo libre, estudios, qué hacer en la ciudad, cómo asociarse, carnets jóvenes para descuentos, dónde ensayar con un grupo musical, cómo trabajar cuando llega la edad para ello, cómo entender tu sexualidad... No dudes en preguntarnos lo que quieras, de forma presencial, telefónica o por correo electrónico, en nuestras asesorías te atenderán personas expertas de forma personalizada. Nos gusta contarte qué oportunidades hay para la juventud: voluntariado europeo, premios y concursos, becas, cursos y talleres y mucho más.

### Oficina de Juventud

Dirección: Escuela de Comercio,  
C/ Francisco Tomás y Valiente, 1

Teléfono: 985 18 10 00

Mail: [oij@gijon.es](mailto:oij@gijon.es)

Web: [juventud.gijon.es](https://juventud.gijon.es)

Instagram: [@juventudgijon](https://@juventudgijon)



## SERVICIO DE MERCADOS Y CONSUMO

Desde el Servicio de Mercados y Consumo, informamos, ayudamos y orientamos a las personas para un adecuado ejercicio de sus derechos en cuanto al consumo de cualquier producto. Mediamos entre las empresas o comercios y las personas que hacen uso de estos servicios, en el caso de que exista un conflicto. Realizamos campañas divulgativas, acciones formativas de escolares y de la ciudadanía en general y gestionamos con carácter general la venta ambulante en Gijón.

### Servicio de mercados y consumo

**Dirección:** Edificio Antigua Pescadería Municipal, C/ Cabrales, 2

**Teléfono:** 985 18 13 56 / 985 18 13 57

**Mail:** consumo@gijon.es

**Web:** www.gijon.es

## CONCEJALÍA DE MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD

Desde la Concejalía de Medio Ambiente y Movilidad nos encargamos de que se conozca lo que la naturaleza nos ofrece, a la vez que se controla su salud y se vigila para que nadie la deteriore. También queremos que moverse por Gijón sea cómodo, limpio y seguro.

### Concejalía de Medio Ambiente y Movilidad

**Dirección:** Plaza Mayor, 3

**Teléfonos:** 985 18 11 43 / 985 18 12 60

**Mail:** ma@gijon.es



## EMULSA (Empresa Municipal de Servicios de Medio Ambiente Urbano de Gijón, S.A.)

Nos encargamos de las siguientes actividades en el Concejo de Gijón:

- » La Higiene Urbana (limpieza, desratización, eliminación de pintadas, etc.).
- » La gestión de los Residuos municipales y de los Puntos Limpios.
- » Mantenimiento y Conservación de los Parques, Jardines y Zonas Verdes Urbanas.
- » La Limpieza de Colegios y Edificios Públicos.
- » Instalación y mantenimiento de la Señalización Vial horizontal y vertical de tráfico.
- » Educación ambiental.

### EMULSA

**Dirección:** Ctra. Carbonera, 98

**Teléfono:** 985 14 14 14

**Mail:** [emulsa@emulsa.org](mailto:emulsa@emulsa.org)

**Web:** [cuidadoambiental.gijon.es](http://cuidadoambiental.gijon.es)

**Facebook:** [fb.com/emulsagijon](https://www.facebook.com/comemulsagijon)

**Twitter:** [@emulsagijon](https://twitter.com/emulsagijon)

**Horario:** Lunes a viernes de 8:00-15:00h.

## PATRONATO DEPORTIVO MUNICIPAL

En el Patronato Deportivo Municipal de Gijón nos encargamos de organizar diferentes programas dirigidos a la infancia y jóvenes de la ciudad, para que puedan estar en forma y divertirse practicando sus deportes favoritos. Desde las actividades deportivas que se pueden practicar en los centros escolares hasta los cursos de diferentes modalidades deportivas que se desarrollan tanto en invierno como en verano, pasando por otras iniciativas como patinaje en la calle y muchas otras más.

### Patronato Deportivo Municipal

**Dirección:** CMI El Coto,

Plaza de la República, s/n

**Teléfono:** 985 18 17 21

**Mail:** [pdm@gijon.es](mailto:pdm@gijon.es)

**Web:** [deporte.gijon.es](http://deporte.gijon.es)

**Facebook:** [fb.com/GijonDeporte](https://www.facebook.com/GijonDeporte)

**Twitter:** [@PDMGijon](https://twitter.com/PDMGijon)

**Flickr:** <https://www.flickr.com/photos/pdmgijon/>

**YouTube:** <https://www.youtube.com/user/pdmgijon>

**Horario:** De 9.00 a 14.00 horas



## GIJÓN IMPULSA

Gijón Impulsa es la herramienta del Ayuntamiento de Gijón para ayudar a las empresas y a las personas que quieren crear empresas. ¿Cómo ayuda a estas personas? Pues dándoles toda la formación que necesitan para crear bien la empresa, dinero para los primeros gastos de la empresa, oficinas para empresas nuevas, etc.

¿Y cómo se ayuda a las empresas cuando ya están creadas? Pues también dando formación a las personas que las crearon, pero ahora para que sepan gestionarlas bien, se continúa dando dinero a las empresas si quieren crecer y necesitan comprar maquinaria, equipos informáticos, etc., y también con oficinas mayores si necesitan más espacio porque han crecido y tienen más personas.

### Gijón Impulsa

Teléfono: 984 84 71 00

Mail: [impulsa@gijon.es](mailto:impulsa@gijon.es)

Web: [gijonimpulsa.es](http://gijonimpulsa.es)

Facebook: [fb.com/GijonImpulsa/](https://www.facebook.com/GijonImpulsa/)

Instagram: [@gijonimpulsa](https://www.instagram.com/gijonimpulsa)

Twitter: [@GijonImpulsa](https://twitter.com/GijonImpulsa)

Youtube: <https://www.youtube.com/user/InnoGijon>

Google My Business: <https://g.page/gijonimpulsa/>

Linkedin: [bit.ly/GijonImpulsaIn](https://bit.ly/GijonImpulsaIn)



## FMSS (Fundación Municipal de Servicios Sociales). Departamento de Programas de Atención a la Infancia.

Para que los niños, niñas y adolescentes podáis crecer y desarrollaros con bienestar en una familia, es necesario que las personas adultas que os cuidan se encarguen de daros protección y garantizar vuestras necesidades básicas. Desde el Departamento de Infancia apoyamos a las familias de Gijón para que conozcan cuáles son vuestras necesidades y para que puedan responder a dichas necesidades de forma adecuada.

Cuando las personas adultas que deben proteger a niños, niñas y adolescentes no lo hacen, no lo pueden hacer o no lo hacen bien, decimos que existe desprotección. La palabra desprotección significa que las personas adultas no son capaces de garantizar el bienestar y de satisfacer las necesidades básicas de niños, niñas y adolescentes. Con esa infancia que se encuentran en desprotección trabajamos desde el Departamento de Infancia, para conseguir su bienestar y protección, así como apoyar a sus familias.

### FMSS, Departamento de Programas de Atención a la Infancia

**Dirección:** Edificio Gota de Leche,  
C/ Palacio Valdés 2

**Teléfono:** 985 18 28 49

**Mail:** infancia.fmss@gijón.es

**Web:** [www.gijon.es/es/programas/infancia-familias](http://www.gijon.es/es/programas/infancia-familias)



## LABORAL CIUDAD DE LA CULTURA

En Laboral ofrecemos diversas alternativas de ocio y cultura especialmente diseñadas para los niños y niñas y sus familias, así como para los centros escolares.

Talleres didácticos: Actividades prácticas para aprender jugando y experimentando sobre todo tipo de temáticas (ciencias, artes, música, arquitectura...).

Espectáculos de teatro, danza y música: Obras de teatro, conciertos, musicales, festivales, y espectáculos vinculados a la danza y a la expresión corporal, especialmente dirigidos a la infancia.

Cine: Selección de películas y cortos infantiles independientes (distintos a los que se proyectan en los cines comerciales), en versión original con subtítulos en castellano.

Campus urbanos: Campamentos de día para niños y niñas dirigidos por monitores y monitoras, donde se realizan un montón de actividades en torno a las artes plásticas y escénicas, audiovisuales, medio ambiente, sociedad, nuevas tecnologías, deportes, etc., y que tienen lugar en períodos de vacaciones escolares (verano y navidad).

Visitas guiadas: Recorridos con guía para conocer las instalaciones, donde se explica la historia del edificio así como los usos pasados y actuales.

### Laboral, Ciudad de la Cultura

**Teléfonos:** 985 18 58 60 / 902 30 66 00

**Mail:** [eventos@turismoycultura.asturias.es](mailto:eventos@turismoycultura.asturias.es)

**Web:** [www.laboralciudaddelacultura.com](http://www.laboralciudaddelacultura.com)

**Facebook:** [fb.com/Laboralciudaddelacultura](https://www.facebook.com/Laboralciudaddelacultura)

**Instagram:** [@laboralciudadcultura](https://www.instagram.com/laboralciudadcultura)

**Twitter:** [@laboralcdlc](https://twitter.com/laboralcdlc)

**YouTube:** <https://www.youtube.com/user/LaboralCDC>

**App móvill:** [bit.ly/AppLaboral](https://bit.ly/AppLaboral)



## SERVICIO DE PROMOCIÓN, DESARROLLO E INNOVA- CIÓN. PROYECTO 11x12

El 11x12 es un programa de apertura de trece centros escolares, con una programación que comienza cuando finaliza el comedor escolar y dirigido a niños y niñas de educación infantil y primaria, para que podáis desarrollar juegos, actividades de lectura, realizar los deberes y merendar.

Además durante las vacaciones escolares de Navidad, Semana Santa y Verano, se organizan campamentos con actividades diversas como juegos, cuentacuentos, talleres, excursiones, todo en horario de mañana, con la posibilidad de desayunar y comer en los colegios, mientras vuestras familias acuden al trabajo.

## FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA, EDUCACIÓN Y UNIVERSIDAD POPULAR

En el ayuntamiento de Gijón gestionamos gran parte de los servicios culturales desde esta Fundación. Lo hacemos a través de los Centros Municipales Integrados, Museos, Bibliotecas, Teatros o espacios alternativos de nuestra ciudad, donde se realizan diferentes actividades siempre relacionadas con la educación y cultura.

### Agencia Local de Promoción Económica y Empleo

**Dirección:** C/ Avelino González Malleda, nº 27 (CMI El Coto).

**Teléfono:** 985 18 15 69

**Web:** [empleo.gijon.es](http://empleo.gijon.es) Proyecto 11x12

### Centro de Cultura Antiguo Instituto

**Dirección:** C/ Jovellanos nº 21

**Teléfonos:** 985 18 10 01 / 985 18 10 02 / 985 18 10 54

**Mail:** [fmc@gijon.es](mailto:fmc@gijon.es)

**Web:** [cultura.gijon.es](http://cultura.gijon.es)



## OFICINA DE POLÍTICAS DE IGUALDAD

Desde la oficina de políticas de igualdad os presentamos:

### Programa Educar para la Igualdad

Programa de talleres que se imparte en colegios e institutos y que tiene como objetivo promover un futuro igualitario y compartido entre hombres y mujeres. El programa adapta su contenido a las distintas edades y niveles educativos. En las primeras etapas se trabaja con cuentos y juguetes, demostrando que niños y niñas pueden jugar con todos los juguetes. En primaria se reflexiona sobre los motivos que nos llevan a elegir estudios y profesiones, se fomentan los buenos tratos como base de resolución de conflictos y la corresponsabilidad en las tareas domésticas. Con chicos y chicas se aborda la prevención de la violencia de género en sus dos vertientes: la educación afectivo sexual y el uso de las nuevas tecnologías.

### Punto Lila

Forma parte de la campaña contra las agresiones sexistas. A través de este servicio se ofrece atención y orientación en materia de violencia sexista con el objetivo de prevenir agresiones, especialmente en espacios de ocio.

### Oficina de Políticas de Igualdad

**Dirección:** CMI La Arena

C/ Canga Argüelles 16-18

2ª Planta

**Teléfono :** 985 18 16 31 / 985 18 16 32

**Mail:** oficinaigualdad@gijon.es

**Web:** igualdad.gijon.es

**Instagram:** @puntolilagijon

**Twitter:** @GijonIgualdad



# Objetivos, Actuaciones y Agentes con implicación



Ámbito

# Deporte



## Objetivos

- » Contribuir a la eliminación de la brecha de género en determinadas prácticas deportivas y actividades físicas.
- » Facilitar el juego libre y el uso de espacios públicos por parte de la infancia y adolescencia.
- » Dar oportunidad de conocimiento y práctica de modalidades deportivas menos conocidas.
- » Proporcionar oportunidades de práctica deportiva accesible para niños, niñas y adolescentes.



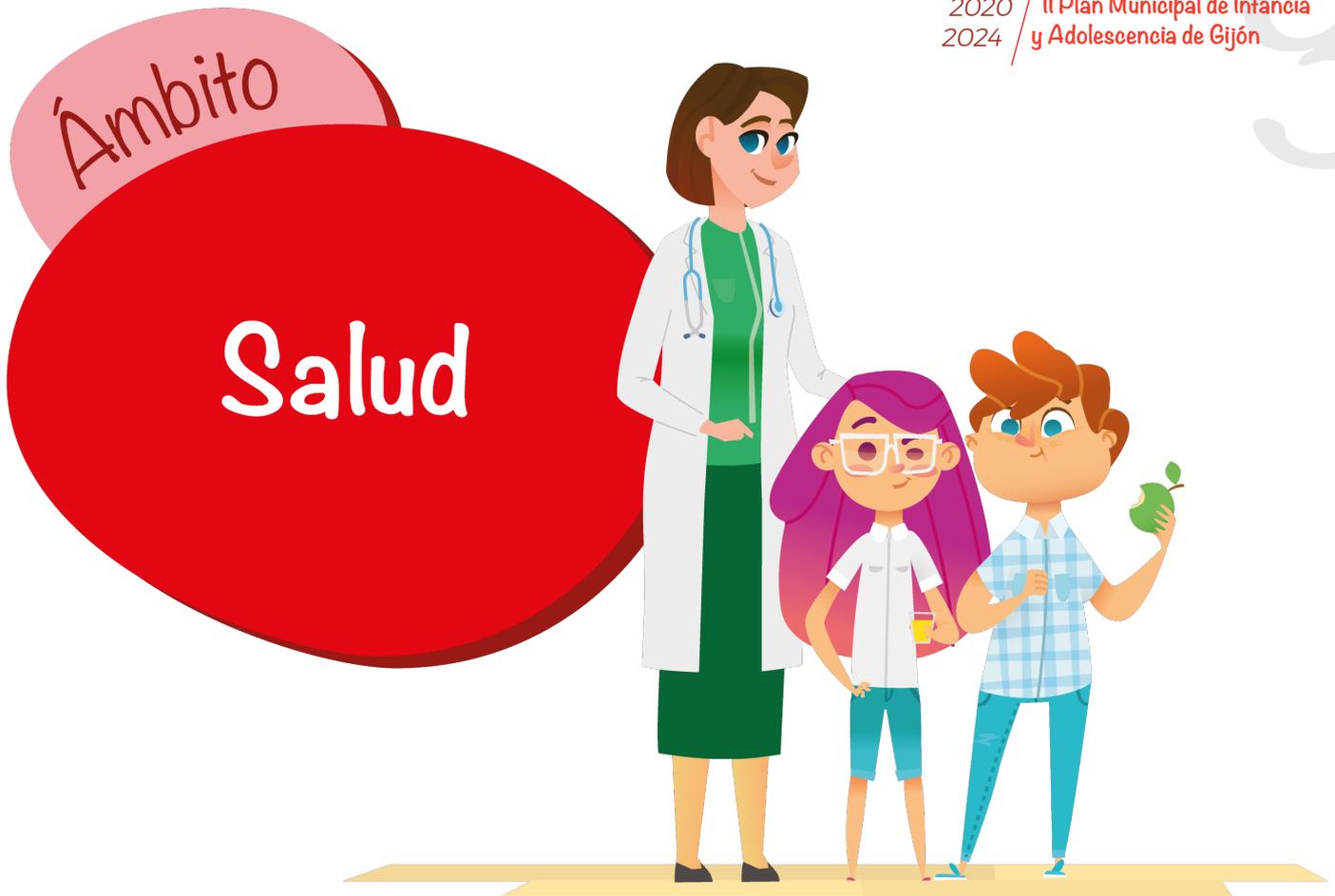
## Actuaciones

1. Organizar yincanas deportivas en los parques y barrios.
2. Crear zonas específicas en los parques donde hacer deportes como el parkour y calistenia orientados a chicos y chicas.
3. Organizar prácticas de ejercicio al aire libre para familias (por ejemplo, zumba, yoga, taichí, aerobio, jagger, etc.) con monitoraje de apoyo para estas actividades.
4. Facilitar la organización y uso de espacios para hacer deporte sin tener que competir o estar en alguna federación.
5. Organizar días de deportes minoritarios al aire libre (sobre todo en verano).
6. Habilitar pistas de skate y pump track, para chicos y chicas.
7. Facilitar la práctica de deporte al aire libre (parques, pistas en barrios...) para niños, niñas y adolescentes.

## Agentes

- » Niños, niñas y adolescentes de los órganos y grupos de participación infantil y adolescente, así como los servicios municipales que aparecen en el Mapa de Recursos y Programas Municipales relacionados con Infancia y Adolescencia.





## Objetivos

- » Impulsar acciones frente al sedentarismo y la obesidad infantil.
- » Fomentar una Educación Afectiva y Sexual saludable.
- » Fomentar experiencias de ocio alternativas al consumismo, creativas, educativas y en colectividad, tejiendo sinergias con los recursos y servicios comunitarios.

## Actuaciones

1. Ampliar el número de charlas sobre sexualidad y prevención de enfermedades en los colegios e institutos.
2. Promover campañas sobre alimentos y hábitos saludables con la colaboración de la infancia y adolescencia.
3. Planificar programas participativos de resolución de conflictos (a través de técnicas teatrales, de comunicación no violenta, etc.).



4. Planificar programas de prevención de consumo de drogas de manera dinámica (no a través de las habituales charlas).
5. Programar talleres de Primeros Auxilios para niños, niñas y adolescentes.

## Agentes

- » Niños, niñas y adolescentes de los órganos y grupos de participación infantil y adolescente, así como los servicios municipales que aparecen en el Mapa de Recursos y Programas Municipales relacionados con Infancia y Adolescencia.



Ámbitos

## Urbanismo y Medio Ambiente



### Objetivos

- » Reducir el uso de vehículos contaminantes y la contaminación.
- » Impulsar una mayor autonomía de movimientos por parte de la infancia y la adolescencia.
- » Favorecer el mantenimiento, cuidado y adaptación de los parques y zonas infantiles a las necesidades de la población usuaria.
- » Fomentar la responsabilidad en el cuidado de las mascotas y de los recursos e infraestructuras públicas.
- » Favorecer la toma de conciencia entre la población local, especialmente entre la infancia y juventud, sobre el valor social de las prácticas ecológicas y el cuidado del medioambiente.
- » Contar con la opinión y participación de la infancia y adolescencia en temas de urbanismo, movilidad, y cuidado del espacio público.



## Actuaciones

1. Facilitar bicicletas públicas para menores de 16 años gratuitas.
2. Fomentar la organización de actividades relacionadas con la bicicleta.
3. Habilitar más carriles bici, con las mejores condiciones de seguridad posibles.
4. Instalar algunos bancos con forma circular (para comunicación en grupo).
5. Contar con la opinión de la infancia y adolescencia en el diseño o remodelación de parques y zonas de juego, teniendo en cuenta todas las edades.
6. Instalar farolas con paneles solares.
7. Promover talleres de reciclaje y reutilización de materiales para convertir basura en cosas útiles y divertidas.
8. Mejorar la limpieza del río Piles.
9. Realizar limpieza de excrementos de aves en los patios de los centros educativos.
10. Realizar campañas de sensibilización diseñadas por niños, niñas y adolescentes para concienciar a la gente de que recoja los excrementos de sus mascotas de la calle.
11. Promover un día municipal de las mascotas para encontrarse con otras personas e intercambiar consejos sobre el cuidado de las mismas.
12. Facilitar bolsas para recoger los excrementos de los animales a través de expendedor que funcione con tarjeta ciudadana.
13. Diseñar y crear en los parques zonas valladas para perros.
14. Colocar contenedores de basura que se abran con el pie.
15. Facilitar la participación de niñas, niños y adolescentes en comisiones de movilidad, urbanismo, medioambiente, etc.

## Agentes

- » Niños, niñas y adolescentes de los órganos y grupos de participación infantil y adolescente, así como los servicios municipales que aparecen en el Mapa de Recursos y Programas Municipales relacionados con Infancia y Adolescencia.



Ámbitos

# Educación y Familias



## Objetivos

- » Favorecer la interacción y la creación de redes de relación y apoyo entre centros educativos.
- » Prevenir la segregación formativa y ocupacional asociada al género por medio de la participación activa y la experimentación en talleres científico-tecnológicos desde edades tempranas.
- » Formar en el manejo tecnológico, producción audiovisual y de herramientas digitales que favorezcan el desarrollo de la creatividad, el consumo responsable y el contacto con las TAC (Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento).
- » Apoyar propuestas de enseñanza-aprendizaje alternativas, basadas en metodologías y pedagogías activas, lúdicas, creativas y participativas.
- » Potenciar el acceso a la información sobre la oferta cultural, educativa y de ocio a nivel municipal entre la población escolar.
- » Impulsar el apoyo a la mejora de la comunicación y las relaciones familiares.
- » Impulsar procesos de socialización que faciliten la crianza.



## Actuaciones

1. Organizar talleres de resolución de conflictos para padres, madres, hijos e hijas.
2. Desarrollar jornadas de juegos y actividades en familia.
3. Diseñar experiencias de aprendizaje que se desarrollen en la comunidad y en el barrio.
4. Fomentar el voluntariado social, cultural, educativo..., entre la infancia y adolescencia dentro del marco de la Ley de Voluntariado, para apoyar a personas del municipio de Gijón que lo necesiten.
5. Desarrollar campañas de sensibilización sobre la violencia hacia las mujeres, con la implicación de niños, niñas y adolescentes.
6. Realizar campañas escolares sobre el buen trato frente al maltrato.
7. Mejorar la información de las actividades extraescolares (blog, Instagram o herramienta que recoja y centralice toda la información de actividades para infancia y adolescencia de los diversos Servicios Municipales).
8. Crear un blog de juegos educativos para aprender jugando.
9. Crear la escuela infantil de “youtubers”.
10. Programar talleres de Ciencia divertida.
11. Desarrollar jornadas educativas protagonizadas por niños, niñas y adolescentes.
12. Habilitar salas de estudio para trabajar en grupo y fomentar el aprendizaje cooperativo.
13. Fomentar iniciativas de colaboración educativa, artística, científica y solidaria entre centros (no de competición entre centros).
14. Desarrollar experiencias de aprendizaje e incluso de apoyo escolar desde el juego y metodologías activas, artísticas, creativas (Comunidad de Aprendizaje Lúdico).
15. Trasladar propuestas y planteamientos educativos y participativos a clubes deportivos, y ámbitos de ocio, tiempo libre, cultura.
16. Impulsar formaciones y metodologías activas y participativas en los centros escolares, asociaciones, así como programas que hacen apoyo escolar.
17. Posibilitar un mayor uso de los patios de los colegios, especialmente durante el tiempo libre.
18. Facilitar la celebración de una Feria del Empleo para mostrar profesiones y oficios a los chicos y chicas de mayor edad, de una manera dinámica.
19. Ampliar las becas y ayudas al estudio.
20. Ampliar las ayudas a familias vulnerables.
21. Poner en marcha propuestas y actividades de reflexión y capacitación para madres, padres, familias, etc., en relación a la participación infantil en el ámbito familiar.



## Agentes

- » Niños, niñas y adolescentes de los órganos y grupos de participación infantil y adolescente, así como los servicios municipales que aparecen en el Mapa de Recursos y Programas Municipales relacionados con Infancia y Adolescencia.



Ámbitos

# Ocio, Tiempo Libre y Cultura



## Objetivos

- » Implicar a la población infantil en la programación cultural y de ocio del municipio, considerando sus intereses y preferencias.
- » Llevar a cabo actividades intergeneracionales en los barrios y distritos del municipio, como estrategia de dinamización comunitaria y participación ciudadana.
- » Poner en marcha instalaciones que faciliten el encuentro específico de la población infantil y adolescente.
- » Ofertar alternativas de ocio y tiempo libre potenciadoras de hábitos de vida saludables.
- » Visibilizar las aptitudes artísticas infantiles y adolescentes mediante exhibiciones públicas.
- » Favorecer la combinación entre actividades de diversos ámbitos: deportivo, cultural, tecnológico, formativo.
- » Generar entre la juventud valores de respeto, aprecio y cuidado por el patrimonio natural y etnográfico del municipio.

## Actuaciones

1. Favorecer la participación de niños, niñas y adolescentes en la elección de actividades que se proponen para la infancia y adolescencia.
2. Desarrollo de actividades culturales protagonizadas por niños, niñas y adolescentes.
3. Proyectar cine al aire libre, en centros sociales, gratuito o asequible para la infancia.
4. Programar más actividades culturales (sobre todo conciertos, festivales, etc.) dirigidas a la infancia y a la adolescencia, contando con su opinión para selección y organización de las mismas.
5. Habilitar espacios de ocio integral específico para niños, niñas y adolescentes.
6. Desarrollar actividades de manualidades en la calle.
7. Organizar una “Noche del terror” en espacios municipales.
8. Organizar un Certamen anual de arte y creatividad infantil colaborativa.
9. Programar talleres de cocina.
10. Programar excursiones municipales para adolescentes.
11. Organizar quedadas para conocer diferentes partes de la ciudad: espacios verdes, rutas, monumentos, zona rural del municipio, etc.
12. Elaborar programas de intercambio cultural entre zonas de Asturias.
13. Realizar mapeos de las zonas de ocio de Gijón (parques, rutas...) y crear una guía desde perspectivas infantiles y adolescentes.
14. Organizar actividades de encuentro con personas que hablen otros idiomas para el aprendizaje de diversas lenguas.
15. Organizar actividades y campañas solidarias protagonizadas por menores y adolescentes.
16. Organizar Juega-barríos (visitas organizadas por menores de diferentes barrios para conocer mediante juegos todos los barrios de Gijón).
17. Crear una Escuela Municipal de Artes Escénicas y Plásticas para niños, niñas y adolescentes.

## Agentes

- » Niños, niñas y adolescentes de los órganos y grupos de participación infantil y adolescente, así como los servicios municipales que aparecen en el Mapa de Recursos y Programas Municipales relacionados con Infancia y Adolescencia.



Ámbito

# Participación



## Objetivos

- » Potenciar la difusión y promoción de la Convención de Derechos del Niño en todos los Servicios Municipales, así como entre la ciudadanía del municipio de Gijón.
- » Impulsar el crecimiento y estabilidad de la participación infantil y adolescente por medio de estrategias, programas, órganos y recursos municipales.
- » Incluir la visión y opinión infantil y juvenil en las decisiones multisectoriales del municipio.
- » Garantizar la participación política de la población menor de edad mediante canales alternativos al voto.
- » Asegurar la ejecución, la correcta coordinación y el seguimiento de las distintas medidas establecidas en el Plan de Infancia.



## Actuaciones

1. Crear un folleto con información sobre el Consejo Municipal de Infancia y Adolescencia y los grupos de participación para difundir.
2. Buscar un espacio municipal que pueda ser autogestionado por jóvenes.
3. Crear un espacio digital de recogida y difusión de información vinculada a la participación infantil y adolescente del municipio de Gijón.
4. Poner en marcha los presupuestos participativos infantiles.
5. Consultar y tener en cuenta la opinión de la infancia y adolescencia de los distintos Consejos de Zona.
6. Celebrar el Día Universal de los Derechos de la Infancia con diferentes acciones.
7. Mantener y potenciar los Consejos Infantiles de Zona y el Consejo Municipal de Infancia y Adolescencia.

## Agentes

- » Niños, niñas y adolescentes de los órganos y grupos de participación infantil y adolescente, así como los servicios municipales que aparecen en el Mapa de Recursos y Programas Municipales relacionados con Infancia y Adolescencia.



# Periodo de Vigencia, Coordinación, Seguimiento y Evaluación.

El II Plan Municipal de Infancia y Adolescencia de Gijón se desarrollará durante cinco años, desde el 2020 al 2024.

Para su coordinación y seguimiento el Plan cuenta con una Comisión Técnica integrada por personal técnico municipal de todos los Servicios mencionados en este documento.

En dicha comisión participará también el personal dinamizador de los grupos y estructuras locales de participación infantil como representante de dichos grupos.

La Comisión Técnica se reunirá de manera periódica (al menos dos veces al año) y su objetivo principal es dar asistencia técnica a niños, niñas y adolescentes que participan para la puesta en práctica de las medidas recogidas en el Plan, velar e impulsar el cumplimiento de las medidas que específicamente corresponden a cada Servicio, así como revisar y evaluar de manera continua el adecuado desarrollo del Plan.



**Notas para la recogida de aportaciones infantiles y adolescentes para el II Plan Municipal de Infancia y Adolescencia.**

**Gijón, enero de 2020.**

**Estimados/as colaboradores/as:**

Os adjuntamos unas herramientas para su posible uso en relación a la recogida de aportaciones de niños, niñas y adolescentes destinadas a la:

- A. Valoración del I Plan Municipal de Infancia y continuidad o no de sus medidas.
- B. Creación de nuevas aportaciones por parte de niños, niñas y adolescentes, para la elaboración del II Plan Municipal de Infancia y Adolescencia.

**Sobre la tarea A** (valoración del I Plan y continuidad o no de sus medidas): contáis con el documento con la versión amigable (resumida) de dicho Plan. El modo de trabajo propuesto es dividir a niños, niñas y adolescentes por grupos y que cada grupo aborde una o dos áreas de dicho Plan, leyendo conjuntamente las medidas presentadas.

Tras dicha lectura (y una vez que les resolváis las dudas que puedan tener) procederían en cada grupo a marcar las medidas que les parece que deberían continuar en el II Plan y las que no. También se admite que añadan transformaciones o modificaciones a aquellas medidas que consideren que deberían continuar, pero con las actualizaciones que consideren oportunas.

**Sobre la tarea B** (nuevas aportaciones): Se os pasa más abajo un listado grande de medidas que niños, niñas y adolescentes de diversos municipios asturianos han ideado y han sido recogidas en sus planes municipales de infancia. El objetivo es “inspirar” a chicos y chicas a que participen en la elaboración de nuevas propuestas para el II Plan de Infancia y Adolescencia de Gijón, para que señalen las que les parezcan más interesantes, o las que con alguna modificación les gustaría incluir en el Plan de Gijón, pero sobre todo para que vayan conectando en “código infantil” para crear nuevas medidas que se les ocurran.

Estos materiales solo son un instrumento de apoyo. Pueden usarse tal cual o podéis adaptarlos como os convenga (quitar medidas del listado de ejemplos, trabajar en gran grupo, en grupos pequeños, en grupos de edad...).

No obstante si tenéis alguna duda o necesidad para esta valoración y recogida de propuestas, podéis poneros en contacto con Alejandro García, en [asoc.losglayus@gmail.com](mailto:asoc.losglayus@gmail.com) o en el 629 629 201.

Os rogamos nos enviéis las respuestas que recojáis con fecha tope: **28 de febrero**, al siguiente correo: [consejoinfancia@gijon.es](mailto:consejoinfancia@gijon.es)

**Muchas gracias por la colaboración.**





## FICHA DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN PARA EL II PLAN MUNICIPAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA

**Entidad:**

**Zona:**

**Edad participante:**

**Sexo:**

A lo largo de los últimos años han ido surgiendo cada vez más iniciativas creadas, diseñadas e incluso puestas en práctica por niños, niñas y adolescentes de toda Asturias. Os mostramos un listado con algunas de esas actividades protagonizadas por la infancia y la adolescencia, para que os sirvan de inspiración.

Basta con colocar algún tipo de marca al lado de las propuestas que más os interesen. Leed primero todas, sopesar un poco cada una, y luego marcad las que os parezcan más interesantes. También podéis transformarlas, o añadir otras diferentes.

1. Organizar quedadas para andar juntos/as en bicicleta.
2. Día sin coches (en algunas zonas o rutas seguras y algún día puntual) para andar en bici.
3. Hacer mapeos infantiles sobre parques y zonas que más les gustan y otros temas de interés para tener más presente la opinión de la infancia en los recursos.
4. Campaña de sensibilización hecha por niños, niñas y adolescentes para concienciar a la gente de que recoja los excrementos de sus mascotas de la calle.
5. Consultar a niños, niñas y adolescentes cuando se urbanicen nuevas zonas.
6. Talleres de Ciencia divertida.
7. Salas de estudio para trabajar en grupo y fomentar el aprendizaje cooperativo.
8. Que el alumnado de 4º ESO ayude a incorporarse al centro educativo al alumnado nuevo de 1º ESO.
9. Mejorar la información sobre las distintas actividades municipales que se hacen en Gijón dirigidas a la infancia y adolescencia.
10. Ejercicio al aire libre para familias (por ejemplo, zumba, yoga, taichí, aerobio, jagger, etc.) con monitoraje.
11. Actividades culturales protagonizadas por niños, niñas y adolescentes.
12. Actividades artísticas en la calle (y en espacios cerrados) protagonizadas por niños, niñas y adolescentes.
13. Actividades y campañas solidarias protagonizadas por menores y adolescentes.
14. Gimkanas por los barrios.
15. Actividades para ir a visitar y conocer la zona rural de Gijón desde un punto de vista lúdico y divertido.
16. "Noche del terror" en algún edificio municipal.



17. Hacer voluntariado social, cultural, educativo... para ayudar a otras personas de nuestro municipio.
18. Hacer excursiones de vez en cuando.
19. Manifestación infantil por los derechos de la infancia.
20. Participar en la programación infantil de las fiestas.
21. Participar en la programación cultural destinada a niños, niñas y adolescentes.
22. Creación de espacio de ocio infantil y adolescente.
23. Presupuestos participativos infantiles.
24. Diseñar o participar en diseño de zonas municipales de juego.
25. Juega-barrios (ir niños y niñas de unos barrios a visitar otras zonas de Gijón y ser recibidos/as por niños y niñas de allí para que nos enseñen su barrio mediante juegos).
26. Promover un día municipal de las mascotas para encontrarse con otras personas e intercambiar consejos para el cuidado de las mismas.
27. Creación de un grupo infantil/adolescente que lleve a cabo actividades de ecología y naturalismo.
28. Talleres y actividades de encuentro y comunicación en familia.
29. Creación de un blog de juegos educativos para aprender jugando.
30. Hacer actividades en favor de los buenos tratos y la convivencia por parte de la infancia.
31. Hacer los niños, niñas y adolescentes campañas contra la violencia hacia las mujeres.
32. Deportes no federados. Facilitar la organización y uso de espacios para hacer deporte sin tener que competir o estar en alguna federación.
33. Crear la escuela infantil de "youtubers".
34. Hacer juegos en la calle (para todas las edades).
35. Asambleas infantiles en los barrios (para debatir temas de su barrio y de otros barrios).
36. Asambleas infantiles inter-centros (donde niños y niñas de diferentes colegios e institutos puedan tratar los temas que les conciernen en su vida escolar y luego hacerlos llegar al profesorado).
37. Que se consulte y tenga en cuenta su opinión en los distintos Consejos del Municipio de Gijón.
38. Que se tenga en cuenta su opinión en las asociaciones.
39. Que se tenga en cuenta su opinión en las programaciones y planificaciones de las distintas áreas del Ayuntamiento de Gijón.
40. Talleres y espacios para que reciclemos, reparemos, intercambiamos o creemos juguetes.
41. Incluir actividades hechas por niños, niñas y adolescentes en la programación artística y cultural (muestras y certámenes infantiles de teatro, danza, etc.).
42. Certamen anual de juegos cooperativos.
43. Certamen anual de arte y creatividad infantil colaborativa.
44. Celebración del Día Universal de los Derechos de la Infancia.
45. Participar en encuentros locales, autonómicos, y estatales de participación infantil.
46. Reuniones del grupo de participación infantil en barrios.





Otras ideas que se os ocurran:





# II Plan Municipal de Infancia y Adolescencia de Gijón / 2020 2024

Gijón

Servicios  
Sociales

